



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación y rechazo al ajuste del gobierno nacional sobre las becas Progresar, fijadas para este año en igual valor que en setiembre de 2024, en muy escasos \$ 35.000, los que expresan una fuerte pérdida del poder adquisitivo en cuanto a los montos otorgados, junto a una importante reducción de la cantidad de beneficiarios, afectando a centenares de miles de estudiantes en nuestra Provincia y el país. Esos recortes y la eliminación del fondo fiduciario que las financiaba, responden a un ajuste sistemático a la educación pública y profundizan la exclusión de jóvenes estudiantes de sectores populares, trabajadores y más vulnerables, dificultando aún más su acceso a la escuela pública, por lo que ese ajuste debe revertirse y que tenga acceso cada joven bonaerense que las requiera.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD



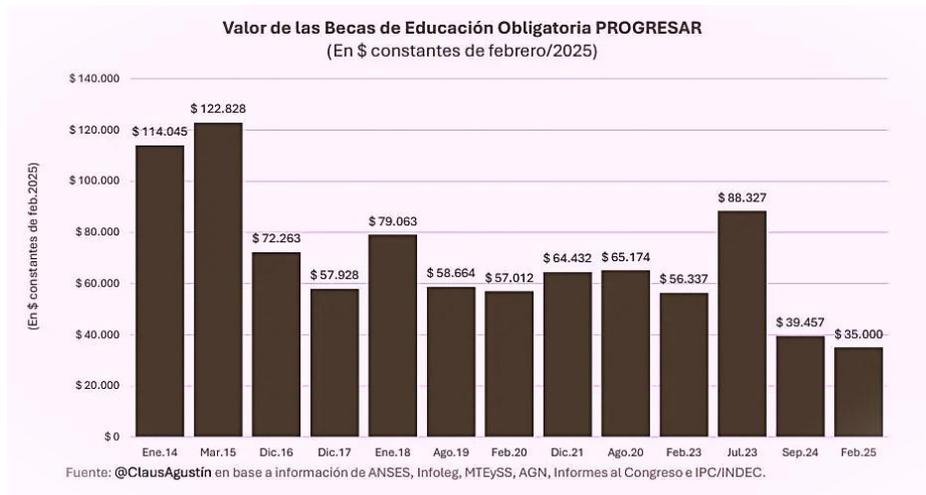
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Según detalla la página oficial, el *Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar)* está dirigido a jóvenes de 16 a 24 años y fue creado por el decreto 84/2014 “con el propósito de mitigar las desigualdades sociales y económicas que dificultan el ejercicio del derecho a la educación”. Más allá que estas becas resultaran insuficientes para este propósito y resolver los problemas estructurales que afectan a la educación pública y al acceso de los sectores trabajadores, medios y populares a su formación, el persistente ajuste del gobierno de Milei llevó la situación al límite, con una pérdida del 69% de su poder adquisitivo en términos reales y una reducción del 45% en la cantidad de beneficiarios en el último año.

Independiente de las distintas valoraciones que hubiere sobre este programa, las becas Progresar apuntaban a llegar a cientos de miles de jóvenes de familias de bajos recursos para contribuir a acceder, continuar y completar sus estudios en secundaria y terciario. Sin embargo, el programa sufrió una drástica caída en términos reales: según el informe de Chequeado.com¹, el monto de esta beca en términos constantes perdió un 69% de su valor desde 2014, llegando en 2025 a su mínimo histórico con \$ 35.000, lo que representa una pérdida real (es decir, descontando la inflación) del 71,5% desde su punto más alto en 2015.

Esta caída, que ha sido sistemática en sus valores constantes (ver gráfico), pega un salto en los dos últimos años: en 2023 su monto fue de \$ 9.000 y solo por la inflación acumulada (INDEC), el valor de la Beca debería ser hoy de \$ 60.217, casi el doble que los míseros \$ 35.000 fijados por Sandra Pettovello y Torrendell, el Secretario de Educación. Esto refleja el ajuste del gobierno de Milei contra los sectores más vulnerables y su acceso a la educación estatal.



Además, el programa sufrió una fuerte reducción en la cantidad de beneficiarios. En 2024, la cantidad de jóvenes que pudieron acceder se redujo un 45% en comparación con 2023, lo que implica un claro retroceso en las mínimas políticas de inclusión educativa. A lo largo de los años, distintos gobiernos han aportado a reducir la cantidad de estudiantes que pudieran acceder. Pero la drástica caída en 2024 refleja la perversa política de “déficit cero”, que solo busca pagar la deuda “eterna” al FMI y los bonistas, con un recorte drástico en la política de becas y otros

¹ *Becas Progresar: ¿cómo evolucionó la cantidad de beneficiarios y los montos desde su implementación en 2014?*, Chequeado, 13 marzo de 2025



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

instrumentos para el acceso a la educación y el supuesto “*acompañamiento a la terminalidad de la educación obligatoria y el fomento de la educación superior*”².

Este retroceso, sumado a la eliminación del fondo fiduciario que financiaba las becas, muestra un ataque a la educación pública y a los derechos de las y los estudiantes, que agrava la grave desigualdad social. Es su momento se enfrentó la exclusión arbitraria de beneficiarios de los programas Progresar y el ex Potenciar Trabajo, que dejó sin ingresos a más de 40.000 jóvenes, obligándolos a elegir entre estudiar o sobrevivir, por “*pedido del ministro de Economía Sergio Massa y las auditorías a los planes sociales*” (Página 12, 08/09/22). Solo con la lucha se logró entonces que volvieran a ser compatibles ambos programas.

El gobierno debe aumentar ya los montos de las becas al valor de la canasta básica y ampliar su cobertura para que acceda la totalidad de jóvenes que las necesiten. Por nuestra parte hemos propuesto un shock de inclusión juvenil con dos medidas: Becas que cubran la canasta básica para terminar de estudiar, y generar trabajo con un plan de “primer empleo” al reducir la jornada laboral a 6 horas, sin precarización y con salarios que cubran la canasta familiar.

Los fondos pueden salir de eliminar los “*vouchers*” anti educativos y los multimillonarios subsidios que destinan tanto la Nación como la Provincia a la Iglesia Católica y a las demás patronales privadas de la enseñanza. Y de no pagar la deuda al FMI, los bonistas buitres y organismos multilaterales. La única deuda es con la educación pública y nuestra juventud.

El recorte de las becas Progresar no es un hecho aislado, sino parte de un ataque más amplio a la educación pública, que se expresa en la falta de inversión en infraestructura educativa, la eliminación del FONID (Incentivo), el desfinanciamiento de las universidades y la precarización de la docencia. Se busca así avanzar contra la conquista que implica la educación estatal como derecho social y humano que el Estado debe garantizar, para someterla a los dictados y lógicas del mercado. Frente a ese ajuste, la comunidad educativa ha dado muestras de organización y lucha con paros, tomas y movilizaciones multitudinarias, expresando la necesidad de un plan de lucha hasta frenar esta ofensiva.

Por lo expuesto, invitamos a la Legislatura Bonaerense a apoyar este proyecto en rechazo al ajuste sobre las becas Progresar para que puedan aportar a su objetivo de facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de cada joven estudiante que lo necesite.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

² Resolución 388/2025, Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, Buenos Aires, 26/03/2025